

ANGELA ULACCO, *Pseudopythagorica Dorica. I trattati di argomento metafisico, logico ed epistemologico attribuiti ad Archita e a Brotino*. Introduzione, traduzione, commento, De Gruyter (“Philosophie der Antike” 41), Berlin-Boston 2017, pp. X + 200, ISBN 978-15-015-1463-0.

Hasta nosotros han llegado testimonios de un grupo de textos escritos en un dialecto dórico artificial entre el I a. C. y el I d. C. que se presentan como antiguos escritos pitagóricos. En ellos, se muestra una doctrina que podría considerarse el modelo de la filosofía platónica con el objeto de construir una línea de pensamiento que incluiría también a Aristóteles y remontaría sus orígenes a una antigua sabiduría de la que Pitágoras era un representante destacado. Esta aproximación, que consideraba el platonismo parte de esa tradición, tuvo una importante recepción en el neoplatonismo y en toda la historia del platonismo en Bizancio. Los escritos tienen una proximidad innegable con lo que se conoce como platonismo medio y su función sería fundamentar la interpretación dogmática del filósofo ateniense retomada por Antioco de Ascalón contra la interpretación escéptica de los diálogos fomentada por la Academia media y que había dominado durante casi dos siglos la historia de la escuela platónica. Angela Ulacco (U.) presenta la primera traducción comentada al italiano de una parte de ese grupo de textos que intentan colocar el platonismo en competencia con las principales corrientes helenísticas dominantes en filosofía.

El volumen incluye textos metafísicos, lógicos y epistemológicos atribuidos a Brontino, miembro del círculo estrecho del fundador de la escuela y a Arquitas de Tarento, amigo y contemporáneo de Platón. La conocida colección de H. Thesleff de 1965¹ sirve de base a la presente edición. El dorio artificial en el que están redactados los textos combina términos jonios y colios (p. 2). El volumen incluye los fragmentos de cuatro tratados, dos dedicados a la supuesta metafísica pitagórica y atribuidos a Arquita de Tarento (*Sobre los principios y Sobre los contrarios*) y dos sobre temas gnoseológicos, de los que uno (*Sobre el intelecto y la percepción*) y otro a Brontino (*Del intelecto y el razonamiento*). U. sostiene que los autores de estos escritos tenían a su disposición aparentemente material proveniente del helenismo, pero que sólo a comienzos de la edad imperial fue puesto en orden y reelaborado para servir a una nueva interpretación de la tradición pitagórico-platónica en los primeros siglos de la edad imperial (p. 16).

Una introducción (pp. 1-16) dividida en dos partes, una dedicada al estado de la investigación (pp. 1-10) y otra a la descripción del contenido de las obras perdidas (pp. 10-16) abre la obra. La sección dedicada a la edición, traducción y comentario de los textos (pp. 17-164) está estructurada en todos los casos de manera similar: el texto griego de la edición de Thesleff precede a la traducción y un amplio comentario cierra cada sección. Éste es precedido por una interpretación de conjunto de los fragmentos. El texto griego no va acompañado de un aparato crítico, aunque se discuten algunos aspectos de la transmisión en

¹ H. THESLEFF, *The Pythagorean Texts of the Hellenistic Period*, Åbo 1965.

el comentario. El volumen cierra con una amplia bibliografía (pp. 165-179) y tres detallados índices que facilitan el trabajo del lector: *index verborum* (pp. 181-187), *index locorum* (189-198) y un breve *index rerum* (= *Indice generale*, pp. 199-200).

El fragmento del tratado *Sobre los principios* del pseudo Arquitas contiene unas 34 líneas y ha sido transmitido por Estobeo (pp. 18-54). En él se detalla una metafísica de dos principios (sustancia/materia y forma) inferiores a un principio que está emparentado con el intelecto y es superior a él (dios). Estos tres principios son irreductibles y el primer motor (dios) actúa como causa eficiente. La forma y la sustancia encabezan dos series, una de orden, bien, forma y otra de desorden, mal y sustancia que se combinan para dar lugar a los entes derivados. La forma y sus principios derivados actúan como agentes y la sustancia y sus principios derivados lo hacen como pacientes. El texto está fuertemente influido por la terminología y la filosofía aristotélica. Como bien señala U. (pp. 23, 42), no se mencionan ni lo Uno ni la Díada Indeterminada que, según la tradición indirecta de la doctrina oral de Platón, es propia del platonismo. El comentario, encabezado por un análisis de la estructura del fragmento, considera la posibilidad de que el texto represente todo el tratado del pseudo-Arquitas. U. no se pronuncia con claridad sobre este problema, aunque parece inclinarse por considerar que Estobeo transmite sólo un fragmento (cf. pp. 23, 40). Contra la hipótesis de la integridad no sólo habla la brevedad del texto, sino también la forma con la que Estobeo introduce la cita: “Extraído del (ἐκ)[tratado] *Sobre los principios* de Arquitas”. La combinación de diferentes escuelas filosóficas se observa en la cercanía con los postulados defendidos por Sócrates en el *Filebo* (p. 24) que, aparentemente, remiten al pitagorismo. Las tres causas/principios a las que se refiere el texto son similares a los del diálogo platónico: principio de orden y limitación, principio de indeterminación y desorden y principio motor que permite la unión de forma y materia. Tal como se hace evidente en el análisis de U., el fragmento refleja claramente su relación con la tradición indirecta de la doctrina oral de Platón.

Los fragmentos del tratado *Sobre los opuestos* (pp. 55-98), atribuido también a Arquita, se han transmitido a través del *Comentario a las categorías de Aristóteles* de Simplicio. El filósofo neoplatónico utiliza el texto espurio para comentar los capítulos 10 y 11 del tratado aristotélico. Según U., la finalidad del autor del escrito apócrifo ha sido reformular el texto aristotélico para adaptarlo a un sistema pitagórico-platónico y poner de manifiesto de esa manera una supuesta fuente pitagórica que habría servido de base al mismo Aristóteles (p. 65). El texto muestra una tendencia a la sistematización y la aplicación del método de la división. U. presenta una hipótesis convincente de ordenación de los fragmentos llegados hasta nosotros según las formas de oposición: contrarios, posesión y privación, relativos, afirmación y negación. Para U. el trabajo es una reescritura de los capítulos 10 a 15 de las *Categorías*, conocidos como *postpraedicamenta* y cuya autenticidad era ya puesta en duda en la Antigüedad (pp. 70, 75 *et passim*). Tal como señala la autora a lo largo del comentario, el texto se inserta en una corriente de pensamiento originada en la Academia y que incluye también los textos del *Organon* aristotélico.

Los dos últimos grupos de textos están dedicados a la teoría del conocimiento. Del tratado *Sobre el intelecto y las sensaciones* (pp. 99-153), también atribuido a Arquitas, se

han transmitido dos fragmentos relativamente extensos; el segundo de los cuales también se conoce a través del tratado de Jámblico *Sobre el conocimiento común a todas las disciplinas*. U. sigue a Thesleff, considerando que estos dos fragmentos pertenecen a un mismo tratado, a diferencia de lo que sucedía en la edición de Nolle², aunque no descarta la posibilidad de que pertenecieran a escritos diferentes (p. 107). Es obvio que la coincidencia de temas no garantiza que los dos fragmentos pertenezcan al mismo tratado, máxime cuando el mismo Estobeo se los adjudica a obras distintas, una titulada *Sobre los principios* y otra, *Sobre el intelecto y las sensaciones*. Según U., el escrito debía de tratar un problema típicamente helenístico, el criterio, e. d. aquellos parámetros necesarios para juzgar la verdad o falsedad de los juicios. El fragmento conservado relaciona la certeza de los criterios a la gnoseología platónica reflejada en especial en la alegoría de la línea en la *República* (VI 509d 6-511e 5) con la que tiene claras relaciones intertextuales como muestra U. (p. 150). Los fragmentos se encuadran claramente en la tradición estoico platonizante de época helenística y muestran claras influencias no sólo de Platón, sino también de Aristóteles.

El último texto sobre el mismo tema, pero atribuido a Brotino (pp. 155-164), es un pequeño fragmento preservado por Jámblico en *Sobre el conocimiento común a todas las disciplinas*. El fragmento, que se encuentra en la misma sección que el del pseudo-Arquitas, muestra una relación intertextual con la alegoría de la línea del sexto libro de la *República* semejante a la del fragmento del pseudo-Arquitas. No obstante, a diferencia del éste, Brotino no considera la línea dividida en partes iguales, sino que apunta a una estructura relacionada en sus magnitudes más con la analogía de indivisibilidad y simplicidad según la cual la principal división entre el mundo inteligible y el sensible tienen la misma proporción que en cada uno de estos segmentos tiene la parte inferior con la superior. A mayor distancia de la unidad originaria, mayor amplitud y diversidad (pp. 158-159). Es una aproximación que anticipa la visión neoplatónica de la estructura de la realidad.

La amplia bibliografía, los índices de términos (pp. 181-187), de pasajes (pp. 189-198) y de temas (pp. 199-200) facilitan el trabajo con el volumen y la investigación de los temas propuestos. El comentario es amplio en lo que atañe a las corrientes filosóficas y las posibles fuentes de los textos presentados, aunque habría sido conveniente ofrecer también una edición crítica de los fragmentos. Esto habría servido, quizás, para completar los fragmentos de algunas obras. Entre los testimonios del *Sobre los opuestos* de Arquitas, U. debería haber incluido la continuación del T1 que se encuentra en el *Comentario a las Categorías* de Simplicio (*In Cat.* 382, 10-16). Entre los fragmentos de esta obra, habría que haber integrado el texto del *Comentario a las Categorías* 407, 21-26 de Simplicio, que debería haberse conectado al F2³. Asimismo, no se ha editado el fragmento de Simplicio, *In Cat.* 384, 7-11. En el F.3 de esta misma obra hay problemas de transmisión en 392, 4-9 que no considera el comentario. El testimonio de Simplicio en *In Cat.* 417, 21-28 tampoco ha sido incluido. Ulacco ha eliminado todo el contexto de los fragmentos y testimonios que también

²J. NOLLE, *Pseudo-Archytæ Fragmenta*, Tubingae 1914.

³ Este fragmento comienza en *Simpl. In Cat.* 407, 27 y no en la línea 26, como erróneamente indica Thesleff.

habría sido conveniente incluir en algunos casos. No obstante, estos pequeños detalles no empañan una obra que es una base fundamental para avanzar en la comprensión de las obras del pseudo-Arquitas y el pseudo-Brontino. El comentario con sus abundantes referencias a las teorías filosóficas coetáneas y a la tradición platónica y aristotélica es una contribución de gran valor.

Francisco L. Lisi
(Universidad Carlos III de Madrid)